

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Psiquiatría Forense

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología

GRUPO: 1819-01

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Javier Fernández Aurrecochea

EMAIL: jfernandez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

- Licenciado en Medicina por la Universidad Complutense de Madrid
- Especialista en Psiquiatría por el Hospital Clínico San Carlos de Madrid
- Doctor en Medicina cum laude por la Universidad Autónoma de Madrid
- Especialista Universitario en Psiquiatría Forense por la UNED

Profesor colaborador docente de la Universidad Complutense de Madrid (2008-2011), de la Univesidad Rey Juan Carlos (2012-2015) y de la Universidad Autónoma de Madrid (2015-2018).

Impartición durante esos años de clases teóricas de la asignatura de Psiquiatría en la licenciatura de Medicina y de seminarios teóricos y prácticos para estudiantes y personal en formación.

CV PROFESIONAL:

Médico Psiquiatra. En Centro de Salud Mental, Unidad de Hospitalización, Centro de Atención a Drogodependientes, Urgencias, Interconsulta y, actualmente, en consulta particular.

Perito Psiquiatra del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.

CV INVESTIGACIÓN:

Doctorado sobresaliente cum laude en Medicina con la tesis: "Relación entre la conducta suicida del trastorno depresivo mayor con marcadores genéticos de lípidos."

Varios Artículos nacionales e internacionales. Como primer autor y relacionado con la Criminología:

"Esquizofrenia y conducta violenta". Fernández Aurrecochea J, García de Gregorio JA, Elices Prados R, Gallardo Mayo C, Reoyo Jiménez A. Medicina General 2007;094:157-165.

Autor de dos libros:

Preguntas tipo test de Psiquiatría. Javier Fernández Aurrecochea, Kazuhiro Tajima Pozo. 2016. ISBN: 978-84-6174-267-7

643 Preguntas tipo test de Psiquiatría: Ideales para la preparación de exámenes oficiales. Javier Fernández Aurrecochea, Kazuhiro Tajima Pozo. 2016. ISBN: 978-84-6175-128-0

Más de diez capítulos de libros como primer autor

Ponencias, orales y escritas, en congresos nacionales e internacionales. Como primer autor destacan:

“Factores de predicción de respuesta al tratamiento y recaída en primeros episodios psicóticos”. (Simposium) Javier Fernández Aurrecochea. Puerto Vallarta, Jalisco, 31 de octubre de 2010. XXVI Congreso Latinoamericano APAL 2010.

“Psicosis cicloides: características clínicas y diagnósticas en una muestra de primeros episodios psicóticos”. Javier Fernández Aurrecochea. Ibiza, mayo de 2011. Tercer premio de la IX Reunión Nacional de Residentes al mejor trabajo de investigación.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La Psiquiatría Forense ayudará al estudiante a comprender ciertos actos, conductas, pensamientos, emociones y actitudes que no están realizadas desde el libre albedrío de la “normalidad”, sea eso lo que sea, sino que obedecen a una enfermedad mental subyacente.

Se realizará una descripción de los trastornos psiquiátricos más importantes y que puedan estar imbricados en conductas delictivas. También las consecuencias, principalmente a nivel de imputabilidad, que puede tener cada grupo diagnóstico. Se perfilará el modo de pensar, percibir, expresarse, interaccionar y comportarse de cada uno de estos pacientes para que el estudiante sea capaz de diferenciarlos.

Se aportará el método más habitual de la exploración del estado mental de un sujeto, que es la exploración psicopatológica, para que éste pueda ser analizado cuando en el día de mañana se lidie en la práctica con sujetos reales.

Asimismo se mostrará un modelo de informe psiquiátrico pericial y se trabajará en la práctica con ello.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Psiquiatría Forense

1. Concepto. Relación con otras ciencias criminológicas. : En el que se estudiará la relación de la Psiquiatría Legal y la Criminología, se aprenderá el modelo de exploración de un sujeto mediante la exploración psicopatológica y se introducirá el concepto de imputabilidad e inimputabilidad por enfermedad mental.
2. Trastornos de la personalidad. : Se expondrán los diversos tipos clínicos de personalidad, que ayudarán además a comprender los rasgos que puede tener un criminal concreto.
3. Trastornos de la conducta. : Se desglosarán en este tema los diversos trastornos que pueden tener implicaciones legales, como el retraso mental, las demencias, los trastornos del control de los impulsos o la epilepsia.
4. Psicopatía y personalidad antisocial. : Sacado fuera del tema de trastornos de personalidad, se dedica un tema en exclusiva al tipo de personalidad que mayor índice delictógeno supone.
5. Otros trastornos: esquizofrenias y trastornos disociativos. : Se explicarán las características fundamentales de ambos trastornos y el diagnóstico diferencial entre ambos, que a veces pueden confundirse en los brotes agudos, así como las implicaciones legales y de imputabilidad.
6. Suicidio y psicoterapia. : El suicidio es la primera causa de muerte no natural en España, por lo que se dedicará un tema a explicar sus causas, consecuencias y posibles implicaciones legales, así como las de la psicoterapia. En este último capítulo se añadirá el modelo de informe psiquiátrico pericial.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en la presente asignatura para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Adobe Connect)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información
- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocritica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE12. Capacidad para reconocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad
- CE13. Adquirir la capacidad de reconocer y analizar las teorías criminológicas y las distintas técnicas de investigación desarrolladas como fuentes de estudio y formulación de estrategias de actuación.
- CE20. Dominar de los fundamentos y principios básicos de la medicina legal y forense.
- CE21. Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE23. Saber aplicar las teorías criminológicas para explicar el delito, el delincuente y en general la conducta desviada
- CE24. Saber identificar los fundamentos metodológicos y científicos de la Criminología para su aplicación concreta en los casos de investigación criminológica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Comprensión de conceptos relacionados con las políticas públicas y privadas de seguridad y el espacio europeo
- Comprender y manejar pruebas físicas y psíquicas detectoras de una conducta criminal
- Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de la materia.
- Conocimiento de la relación existente entre medicina legal y forense y derecho sanitario
- Identificar y manejar la documentación médico legal en el ámbito judicial
- Seleccionar y evaluar diferentes tratamientos en función de la problemática concreta

- Utilizar el método científico en las diferentes materias abordadas
- Comprensión precisa de los informes y otros escritos psiquiátricos
- Conocer a diferenciar e interpretar argumentos recogidos de la documentación aportada
- Demostrar capacidad de observación, detección y evaluación de las facultades psíquicas de las personas y diagnosticar algunos casos correctamente

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Carrasco, J.J. y Maza, J.M (2010): Tratado de Psiquiatría Legal y Forense . La Ley . ISBN: 9788481267730
- Checa, M.J. (2010): Manual práctico de Psiquiatría Forense . Elsevier . ISBN: 9788445820421
- García Andrade, J.A. (2002): Psiquiatría criminal y forense . Centro de Estudios Ramón Areces. ISBN: 9788480045100

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Eguíluz, I. y Segarra, R. (2018): Introducción a la psicopatología. Panamericana . ISBN: 9788498356939
- Sims, A. (2008): Síntomas Mentales. Introducción a la psicopatología descriptiva . Triacastela. ISBN: 9788495840301
- Fuertes, C. (2012): Derecho y Salud Mental: la Psiquiatría ante el ordenamiento jurídico. . Aran . ISBN: 9788492977321

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

-(<http://www.poderjudicial.es/search/indexan.jsp>)

Buscador de jurisprudencia del Consejo General del Poder Judicial

-(<http://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-medicina-legal-285>)

Revista española de Medicina legal y forense:

-(<https://youtu.be/ky8byo3ptya>)

Conferencia del Juez Steven Leiman sobre delincuentes enfermos mentales (Congreso IAFMHs Junio 2013)

-(http://www.psicomed.net/cie_10/cie10_indice.html)

CIE 10 - Décima revisión de la Clasificación Internacional de las Enfermedades - Trastornos mentales y del comportamiento

-(<http://www.crime-prevention-intl.org/es/welcome.html>)

Centro internacional para la prevención de la criminalidad

-(<http://www.psiquiatrialegal.org>)

Sociedad Española de Psiquiatría Legal

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

La asignatura se imparte con un alto contenido práctico que mantiene un equilibrio entre las sesiones de videoconferencia en directo (que se utilizarán para presentar los contenidos teóricos previstos en cada uno de los temas de la asignatura), y las actividades de evaluación de continua a realizar por el alumno (entrega de trabajos, participación en debates, resolución de ejercicios, etc.) relacionadas directamente con esos contenidos.

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%

Evaluación final 40%

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará actividades de evaluación continua que forman parte de la calificación de la asignatura.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades son obligatorias y deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluados, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha indicada y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán casos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios de extensión máxima.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la materia.
- Los casos presentados en grupo se evaluarán de forma grupal y por lo tanto la nota establecida para el caso será de aplicación a todo el grupo.
- La participación en los foros y debates vinculados a una actividad de evaluación continua se evaluará de forma individual o colectiva según se haya requerido la participación: el valor de las aportaciones, el número de aportaciones y respuestas en debate a las opiniones de los compañeros. Cualquier comentario aportado en el foro que suponga una falta de respeto a las opiniones de compañeros supondrá el suspenso de la evaluación continua de la asignatura. Además, cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente.

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo no superior a 15 días lectivos desde su fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a la pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria. En la convocatoria extraordinaria, el estudiante podrá obtener la máxima calificación.

En la convocatoria extraordinaria el estudiante podrá entregar aquellas actividades que haya suspendido (con calificación menor que 5) o que no haya presentado durante la evaluación continua, a excepción de la actividad de evaluación de debate cuya nota se guarda dado que en la convocatoria extraordinaria no se puede planificar este tipo de actividad de evaluación. El plazo de presentación se dará a conocer con suficiente antelación para permitir la entrega y revisión docente antes de las pruebas finales de esta convocatoria. El profesor, podrá sustituir las actividades en aquellos casos en los que no sea posible reproducir la situación de aprendizaje planteada durante el periodo ordinario (por ejemplo, debates). Asimismo, en la convocatoria extraordinaria, podrá realizar la prueba de evaluación final en caso de no haberla superado en la convocatoria ordinaria.

Por tanto, en la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario aprobar tanto las actividades de evaluación establecidas por el profesor como la prueba de evaluación final para superar la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Escalas de actitudes	10%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20%
Pruebas de respuesta corta	20%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	20%
Pruebas objetivas	10%
Trabajos y proyectos	20%